Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20201300122523
Fecha: 2020-08-28 19:14

Bogotá D.C.,

MEMORANDO INTERNO

PARA: **STELLA CAROLINA GALVIS N.**
Vicepresidente de Desarrollo Organizacional

DE: **EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ**
Jefe Oficina de tecnología de la Información

DE: **JEFFERSON OLAVE RUBIO**
Profesional 0
Oficina de tecnología de la Información

ASUNTO: EVALUACIÓN FINAL TÉCNICA PROCESO N°. 20202000110500156E.

Una vez revisada la propuesta presentada, a continuación, nos permitimos presentar la evaluación técnica del oferente 2NV SAS para el proceso contractual del asunto, cuyo objeto es "*Contratar la suscripción de los 6 nodos de Cloudera Hadoop, así como el soporte y actualización de las licencias Hadoop para soportar los procesos de integración de datos de los juegos de suerte y azar (JSA)"*

OFERENTE: 2NV S.A.S.:

1. En la **Propuesta económica:** La Invitación a presentar oferta, en la Modalidad de Contratación: Invitación Cerrada. Del proceso contractual No. 20202000110500156E, enviado mediante radicado 20202000188721, con fecha 19 de agosto del presente año, establece que en desarrollo del cumplimiento de las obligaciones legales y demás normas relacionadas, se deberán cumplir como mínimo las siguientes actividades específicas:
 "…
 a. *Renovación de la suscripción de los 6 nodos de Cloudera Hadoop por 12 meses.*

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

b. *Suministrar 100 horas de servicios profesionales para la actualización a la última versión de la plataforma…."*

Se observa que la oferta del proponente en la propuesta enviada detalla actividades diferentes a las solicitadas.

2. Para la **Experiencia en proyectos relacionados:** "…*El oferente deberá acreditar experiencia en por lo menos (2) contratos ejecutados en los últimos 4 años en la implementación de herramientas para la gestión de grandes volúmenes de datos con herramientas especializadas o la renovación de suscripciones de licencias Cloudera Hadoop. El valor de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial estimado. Esto debe comprobarse presentando las respectivas certificaciones dadas por las empresas contratantes, las cuales deberán reunir mínimo los siguientes requisitos:..*",

 El oferente presenta certificaciones que **NO CUMPLEN** por cuanto no acredita experiencia en por lo menos (2) contratos ejecutados en los últimos 4 años donde el valor de cada contrato sea igual o superior al presupuesto oficial estimado.

3. Para el **Equipo de trabajo**: "*Tener dentro del equipo de trabajo por lo menos una persona certificada oficialmente para el diseño e implementación de soluciones en Cloudera. Se debe aportar certificación firmada por el representante legal con la información de la persona y anexar los respectivos certificados del fabricante*.".

 El oferente anexa certificación oficial de Cloudera Administrator Training - OnDemand a nombre de Fabián German Rodríguez Palacios identificado con cédula de ciudadanía No. 1.073.168.278, por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados.

4. Para la **Acreditación del fabricante:** "*Certificación del fabricante para distribuir y/o Reventa Licenciamiento del Producto (Cloudera CDP, CDF, CEDH, CHDP); y distribución o reventa de servicios profesionales y Capacitación Cloudera asociados en el territorio colombiano con una fecha de expedición no mayor a seis (6) meses*.".

 El oferente presenta certificación de Cloudera Inc, como partner con categoría Bronce, por lo tanto, **CUMPLE** con los requerimientos solicitados.

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co

EVALUACIÓN FINAL

Experiencia en proyectos relacionados: **NO CUMPLE**

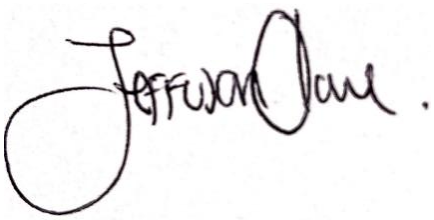
Equipo de trabajo: **CUMPLE**

Acreditación del fabricante: **CUMPLE**

El oferente No se encuentra habilitado.

La presente evaluación se suscribe por parte del comité técnico evaluador de acuerdo con su competencia, el día 28 de agosto de 2020:

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO



JEFFERSON OLAVE RUBIO
Profesional 0
Oficina Tecnología de la Información



EDGAR EDUARDO ROMERO BOHORQUEZ
Jefe Oficina de Tecnología de la Información

Folios: 2 (Dos)
Nombre expediente: 20202000110500156E
Elaboró: Jefferson Olave Rubio – Profesional 0

Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora
del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar

NIT: 900.505.060-5 - Carrera 11 Nº93A - 85
Línea Gratuita Nacional 018000 18 28 88,
desde Bogotá: 742 06 98 - Bogotá D.C. Colombia.
www.coljuegos.gov.co - contactenos@coljuegos.gov.co